



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

## ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 10:10 horas del día 27 de febrero de 2026, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 del *Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México*, se reúnen de manera virtual a través de la plataforma Zoom las y los integrantes del H. Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México, en primera convocatoria: Mtro. Ricardo López Avendaño, Subsecretario de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, Presidente Suplente del Mtro. Miguel Ángel Hernández Espejel, Secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y Presidente; como Vocales: Mtro. Francisco Javier Zárate César, Analista Especializado de la UIPPE de la Secretaría de Finanzas, Suplente del Mtro. Óscar Flores Jiménez, Secretario de Finanzas; Lic. José Antonio Muñoz Samayoa, Presidente de la Comisión de Educación de CANACINTRA y Consejero de la AIEM; Mtro. Xavier Gaytán Zepeda, Director de Educación Continua y Digital de la UAEMéx, Suplente de la Dra. Martha Patricia Zarza Delgado, Rectora de la Universidad Autónoma del Estado de México; Lcdo. Alfonso Campuzano Ramírez, Director General de Innovación, Suplente de la Mtra. Mónica Chávez Durán, Oficial Mayor del Estado de México; Lcdo. Juan Francisco Machuca Valencia, Titular del Órgano Interno de Control en la Universidad Digital del Estado de México, Comisario Suplente del Mtro. René Lázaro Cárdenas Contreras, Subdirector de Auditorías Especiales y Externas de la Secretaría de la Contraloría y Comisario; Lcdo. Samuel Espinosa García, Analista Especializado en su calidad de invitado permanente, representante de la Consejería Jurídica del Estado de México y; el Dr. Gabriel Cervantes Bello, Rector de la Universidad Digital del Estado de México y Secretario para llevar a cabo la Trigésima Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

#### 1. Lista de asistencia y declaratoria del *quorum*.

Con fundamento en los artículos 40 fracción I del Reglamento de la *Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México*, 33, 34 y 35 del *Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México*, la Sesión es presidida por el Mtro. Ricardo López Avendaño, Presidente Suplente del H. Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México, quien da la bienvenida a las y los integrantes del H. Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México y al mismo tiempo solicita al Dr. Gabriel Cervantes Bello, Secretario, verificar la existencia del *quorum* legal para dar inicio a la Trigésima Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México; lo cual es confirmado por el Secretario, declarando la existencia del *quorum* legal en primera convocatoria para dar inicio a la sesión.



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

## 2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

Con fundamento en los artículos 26; fracción III, 30 fracción IX, 40 fracción II y 42 del *Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México*; el Mtro. Ricardo López Avendaño, Presidente Suplente; solicita al Dr. Gabriel Cervantes Bello, Secretario, proceda a dar lectura al orden del día:

1. Lista de asistencia y declaratoria del *quorum*.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Discusión y resolución de los asuntos para los cuales fue citado el H. Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México.
  - 3.1. Presentar al H. Consejo Directivo, para su conocimiento, y en su caso aprobación, el Informe Anual de Actividades 2025 de la Universidad Digital del Estado de México.

En uso de la voz, el Presidente Suplente, pregunta a las y los integrantes si desean tomar la palabra; al no existir comentarios, el Presidente Suplente solicita al Secretario requerir la votación de los presentes, generando por unanimidad, el siguiente acuerdo:

**ACUERDO No. UDEMEX/030E/001/2026** EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL ORDEN DEL DÍA, DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2026.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

## 3. Discusión y resolución de los asuntos para los cuales fue citado el H. Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México:

Con fundamento en el artículo 40 fracción IV del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

### 3.1. Presentar al H. Consejo Directivo, para su conocimiento, y en su caso aprobación, el Informe Anual de Actividades 2025 de la Universidad Digital del Estado de México.

El Dr. Gabriel Cervantes Bello, Secretario, menciona que con fundamento a lo previsto en los artículos 19 fracción XI y 38 del *Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México*; 9 fracción X y 12 fracción XIV del *Decreto de Creación de la Universidad Digital del Estado de México*; se presenta para su conocimiento, y en su caso aprobación, el Informe Anual de Actividades 2025 de la Universidad Digital del Estado de México.



**“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.**

En uso de la palabra, el Rector de la Universidad Digital del Estado de México presentó ante las y los integrantes del H. Consejo Directivo un resumen ejecutivo del Informe Anual de Actividades 2025, el cual se integra como Anexo I de la presente sesión.

Durante el año 2025, la Universidad Digital del Estado de México registró un crecimiento institucional de la matrícula del 33 % respecto al año anterior, resultado de la estrategia orientada a ampliar el acceso a la educación superior en modalidad a distancia sin comprometer la calidad académica. La matrícula institucional presentó variaciones bimestrales propias del modelo educativo no escolarizado, alcanzando un máximo de 5,122 estudiantes en agosto y cerrando el año con 4,937 estudiantes en noviembre–diciembre.

En educación media superior, el Bachillerato General a Distancia por Competencias se consolidó como uno de los programas con mayor demanda, destacando por su duración de un año ocho meses y por el proceso de alineación de sus contenidos al Marco Curricular Común de la Educación Media Superior conforme a la Nueva Escuela Mexicana.

En el nivel superior, los programas académicos mostraron estabilidad y crecimiento diferenciado. La Licenciatura en Seguridad Pública mantuvo una matrícula estable entre 350 y 370 estudiantes, mientras que la Licenciatura en Administración de Ventas registró un promedio cercano a 460 estudiantes. La Licenciatura en Informática Administrativa mantuvo una matrícula entre 387 y 433 estudiantes. Destaca el crecimiento de la Licenciatura en Psicología, que pasó de 288 a 418 estudiantes, así como la Licenciatura en Derecho, que alcanzó 522 estudiantes hacia el cierre del año. Por su parte, la Licenciatura en Tecnologías de la Información y Negocios Digitales registró un máximo de 469 estudiantes.

En posgrado, la Maestría en Administración Pública y Gobierno mantuvo una matrícula estable entre 517 y 534 estudiantes, mientras que la Maestría en Innovación Empresarial presentó un crecimiento moderado con un máximo de 314 estudiantes. La Maestría en Tecnología Digital para la Educación registró una ligera disminución al pasar de 944 a 876 estudiantes. Asimismo, el Doctorado en Gestión e Innovación Educativa mostró un crecimiento significativo, al pasar de 11 a 26 estudiantes, reflejando el fortalecimiento académico del programa.

En el nivel Técnico Superior Universitario en Informática, programa actualmente en proceso de liquidación, la matrícula disminuyó de 25 a 10 estudiantes debido al egreso progresivo de las últimas generaciones.

En conjunto, estos resultados reflejan la consolidación del modelo educativo a distancia de la UDEMEX, así como el fortalecimiento de su oferta académica y su contribución a la ampliación del acceso a la educación superior en el Estado de México.

Durante 2025, la Universidad Digital del Estado de México consolidó acciones orientadas al fortalecimiento de la calidad educativa, la innovación académica, la investigación, la vinculación institucional y la modernización tecnológica, contribuyendo al acceso, permanencia y conclusión de estudios en educación media superior, superior y posgrado.



**“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.**

En materia de calidad educativa, la institución elaboró su reporte de autoevaluación institucional en el marco del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) y obtuvo la certificación internacional ISO 21001:2018, avalada por la Entidad Mexicana de Acreditación, que reconoce la operación del Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas en la modalidad en línea para programas de bachillerato, licenciatura, maestría y doctorado. Asimismo, tres programas académicos Licenciatura en Informática Administrativa, Maestría en Administración Pública y Gobierno y Maestría en Tecnología Digital para la Educación se encuentran en proceso de evaluación externa por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).

En el ámbito académico se realizaron actividades de fortalecimiento formativo, entre las que destacan el Quinto Congreso Internacional UDEMEX “Inteligencia Artificial Aplicada en la Educación”, el Segundo Coloquio del Doctorado en Gestión e Innovación Educativa, y el Diplomado de Habilidades Socioemocionales para docentes, desarrollado en coordinación con once instituciones de educación superior del Estado de México.

En investigación, la UDEMEX se integró formalmente al Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico (Programa Delfin) y logró la incorporación de tres investigadores al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII). Asimismo, se publicaron dos trabajos científicos en la editorial internacional Springer, relacionados con el desarrollo de sistemas de inteligencia artificial aplicados al aprendizaje y apoyo educativo.

En materia de innovación, la universidad participó en el Hack4Edu 2025, evento internacional que reunió a más de 800 participantes de 30 universidades, donde el equipo institucional presentó un proyecto que combina inteligencia artificial y preservación del conocimiento indígena.

En el ámbito de vinculación, se firmó un convenio con la Dirección General de Fortalecimiento Académico de Educación Media Superior para la capacitación docente en idioma inglés y la aplicación del examen TOEFL, beneficiando a 170 docentes, de los cuales 108 obtuvieron resultados oficiales.

Respecto al apoyo al estudiantado, la universidad fortaleció su programa de becas institucionales orientado a favorecer el acceso, permanencia y conclusión de estudios de los alumnos con desempeño sobresaliente o en condiciones de vulnerabilidad.

En egreso y titulación, durante el año se emitieron 2,024 documentos oficiales, correspondientes a 1,503 certificados de estudio, 79 títulos profesionales y 442 grados académicos de licenciatura, maestría y doctorado.

En relación con los indicadores académicos, se registraron avances en matrícula, egreso y eficiencia terminal. En el Bachillerato General a Distancia por Competencias, el ingreso creció de 6,239 a 7,335 estudiantes, mientras que el egreso aumentó de 2,216 a 2,759, lo que representa un incremento superior al 24%. En licenciatura destacan incrementos en egresados en programas como Administración de Ventas (45%), Informática Administrativa (33%) y Seguridad Pública (19%). En posgrado se observó crecimiento en egreso en la Maestría





**“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.**

en Tecnología Digital para la Educación (27%) y en la Maestría en Administración Pública y Gobierno (51%). El Doctorado en Gestión e Innovación Educativa registró 100 % de eficiencia terminal en su primera generación.

Asimismo, se observaron mejoras en indicadores académicos relevantes, como el incremento en la tasa de aprobación del bachillerato de 62% a 71%, y mejoras en programas de licenciatura como Psicología y Administración de Ventas. En posgrado, las tasas de aprobación se mantuvieron en niveles altos, alcanzando hasta 83 % en la Maestría en Innovación Empresarial y 100% en el Doctorado en Gestión e Innovación Educativa.

En materia de infraestructura tecnológica, se adquirió un servidor físico de alto rendimiento para fortalecer la capacidad de procesamiento y seguridad de las plataformas institucionales. La universidad operó además con 33 instancias activas en la nube de Amazon Web Services (AWS), optimizando el almacenamiento y el manejo de información ante el crecimiento de la matrícula.

En el ámbito institucional, la UDEMEX fue reconocida por tercer año consecutivo con el Premio OX, que distingue la calidad y accesibilidad de su sitio web institucional.

En gestión administrativa, se realizó la revisión integral de bienes muebles, se fortaleció la identidad institucional mediante la dotación de uniformes y equipo de protección, y se impulsó la capacitación del personal, desarrollando 32 acciones formativas con la participación de 277 colaboradores, lo que representa más del 85 % del personal, destacando la capacitación en la NOM-035-STPS-2018, igualdad de género, derechos humanos y ética pública.

Finalmente, en materia jurídica y de colaboración institucional, la universidad consolidó su red de alianzas estratégicas, fortaleciendo proyectos académicos y tecnológicos orientados al desarrollo educativo y social.

Concluida la presentación del Informe Anual de Actividades de la UDEMEX 2025 por parte del Rector, Dr. Gabriel Cervantes Bello; en uso de la voz el Mtro. Ricardo López Avendaño, Presidente Suplente, hace un reconocimiento al trabajo que se realizó en el año 2025 y pregunta a los integrantes del H. Consejo Directivo, si existe algún comentario, al no existir, solicita al Secretario requerir la votación de los presentes, generando por unanimidad, el siguiente acuerdo:

**ACUERDO No. UDEMEX/030E/002/2026.** EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2025 DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

El Mtro. Ricardo López Avendaño, Presidente Suplente del H. Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México, solicita al Dr. Gabriel Cervantes Bello, Secretario del H. Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México, informe si existe algún otro punto por tratar, quien comenta que los puntos del orden del día han sido agotados.

Una vez agotados los puntos del orden del día, se tomaron los siguientes acuerdos:



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

## ACUERDOS TOMADOS

**ACUERDO No. UDEMEX/030E/001/2026.** EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL ORDEN DEL DÍA, DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2026.

**ACUERDO No. UDEMEX/030E/002/2026.** EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2025 DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

Finalmente, el Mtro. Ricardo López Avendaño, Presidente Suplente, reitera su agradecimiento a las y los miembros del H. Consejo Directivo y a nombre del Mtro. Miguel Ángel Hernández Espejel, Secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno del Estado de México da por concluida la Trigésima Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México, siendo las 10:41 horas del día 27 de febrero de 2026, firmando al margen y al calce de la presente Acta las personas que en ella intervinieron.



**Mtro. Ricardo López Avendaño**

Subsecretario de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y **Presidente Suplente del H. Consejo Directivo de la UDEMEX**



**Mtro. Francisco Javier Zárate César**

Analista Especializado de la UIPPE de la Secretaría de Finanzas y **Vocal Suplente del H. Consejo Directivo de la UDEMEX, Representante de la Secretaría de Finanzas**



**Lcdo. Juan Francisco Machuca Valencia**

Titular del Órgano Interno de Control en la Universidad Digital del Estado de México y **Comisario Suplente del H. Consejo Directivo de la UDEMEX**

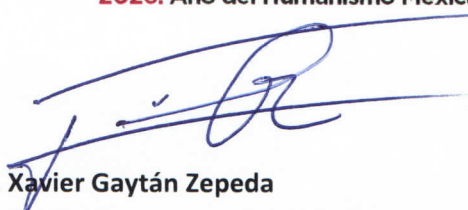


**Lic. José Antonio Muñoz Samayoa**

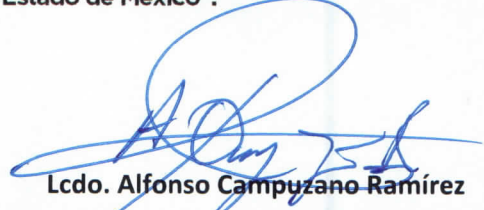
Presidente de la Comisión de Educación de CANACINTRA y Consejero de la AIEM y **Vocal del H. Consejo Directivo de la UDEMEX**



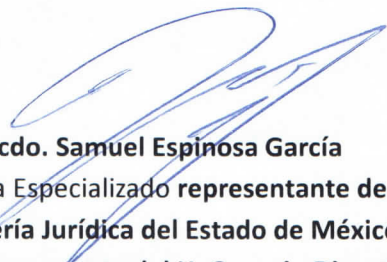
**“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.**



**Mtro. Xavier Gaytán Zepeda**  
Director de Educación Continua y Digital de la UAEMéx y **Vocal Suplente del H. Consejo Directivo de la UDEMEX, Representante de la UAEMéx**



**Lcdo. Alfonso Campuzano Ramírez**  
Director General de Innovación y **Vocal Suplente del H. Consejo Directivo de la UDEMEX, Representante de la Oficialía Mayor**



**Lcdo. Samuel Espinosa García**  
Analista Especializado representante de la **Consejería Jurídica del Estado de México e Invitado permanente del H. Consejo Directivo de la UDEMEX**



**Dr. Gabriel Cervantes Bello**  
Rector de la Universidad Digital del Estado de México y **Secretario del H. Consejo Directivo de la UDEMEX**

Esta hoja y estas firmas forman parte del Acta de la Trigésima Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México, celebrada el día 27 de febrero de 2026.

